

P - 24.545

GH. 17.739

-5 JUL 1963



288713

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 4 de Junio de 1.963, con el Núm. 288.713

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOBELAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Hemasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO MEZCLADOR PARA USO DOMESTICO"

El invento se refiere a una batidora para uso doméstico que tiene por lo menos una herramientas amasadora giratoria que consiste en un vástago con forma curvada.

Es la práctica corriente fabricar la herramienta de amasar a partir de un vástago de un material circular el cual se curva -
5 en forma de gancho. Durante el amasado el material a amasar (masa) sube por el vástago e incluso dentro del cojinete del mecanismo - impulsor. Como resultado de ésto, el amasado tiene que ser interrumpido repetidamente con objeto de bajar manualmente la masa que ha
10 subido.



Según el invento la herramienta de amasar consiste en una tira plana retorcida helicoidalmente, en la cual la dirección de paso es opuesta a la dirección de rotación.

5 Se ha visto que, durante el funcionamiento, se ejerce una fuerza suficientemente hacia abajo sobre la masa por la herramienta de amasar para impedir la ascensión.

El extremo libre de la tira puede estar curvado en forma de gancho para obtener un mejor mezclado en el fondo de la copa de la masa.

10 Se ha averiguado sorprendentemente que a pesar del hecho de que la parte en forma de gancho es muy pequeña en comparación con la construcción conocida en la cual se curva toda la herramienta en forma de gancho, se obtiene exactamente un mezclado igualmente eficaz. La potencia impulsora es, sin embargo, considerablemente menor.

A fin de que el invento pueda ponerse fácilmente en práctica, se describirá ahora más completamente una realización del mismo a modo de ejemplo, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

20 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un aparato mezclador.

La figura 2 muestra una herramienta amasadora separada.

25 El aparato mezclador mostrado en la figura 1 consiste en un alojamiento 1 el cual comprende un motor, que está destinado a impulsar dos rotores (que no se muestran) en direcciones opuestas, en los cuales están conectados desmontablemente los ejes 2 de las herramientas amasadoras 3. Las direcciones del paso de la herramienta amasadora son opuestas. Entre los ejes 2 y las porciones amasadoras, están previstos los discos 6 y 7, uno de los cuales -

30 (6) es circular y el otro (7) es cuadrado. Una marca circular y -

288713



una cuadrada se proveen en el alojamiento 1 en el sitio donde están los ejes. Se consigue de este modo que el paso de la herramienta corresponda siempre a la dirección de rotación.

5 Una herramienta amasadora 3 mostrada a escala exagerada en la figura 2 consiste en una tira plana 4 retorcida mecánicamente. El extremo libre 5 de la tira está curvado en forma de gancho. El paso de torsión es aproximadamente 67 mm.

10 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, con fecha 6 de Junio de 1.962, bajo el Número 279.387, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1º.- Un dispositivo mezclador para uso doméstico que tiene por lo menos una herramienta amasadora giratoria, la cual consiste en un vástago que tiene una forma curvada, caracterizado porque la herramienta amasadora consiste en una tira plana retorcida helicoidalmente, la dirección del paso de la cual es opuesta a la dirección de rotación.

25 2º.- Un dispositivo mezclador según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el extremo libre de la tira está curvado en forma de gancho.

30 3º.- Un dispositivo mezclador según se reivindica en el punto 1 o punto 2, caracterizado porque el aparato está provisto de al menos dos herramientas amasadoras las cuales son desmontables y giran en di-

288713

288713



rección opuesta, estando provista al menos una de ellas de una
marca que se provee en la mezcladora en su sitio de montaje.

4º.- Un dispositivo mezclador según se reivindica en el
punto 3, caracterizado porque la marca consiste en un disco cir-
cular o cuadrado.

5º.- Un dispositivo mezclador para uso doméstico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, re-
presentado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se
han especificado.

10 La presente Memoria consta de cuatro hojas, escritas a má-
quina por una sola cara.

MADRID,

5 JUL. 1963

P. A.

Alberto de Euzkano
Por Poder

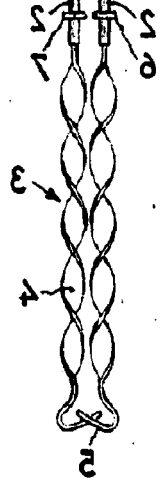
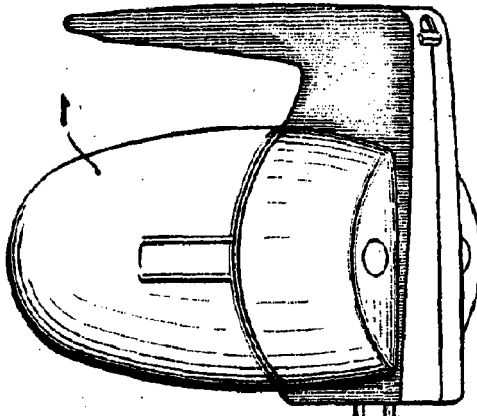


FIG. 1

388713



FIG. 2

[Handwritten signature]
 3